

INFORME DEL COMISARIO A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RUNINSTITUTE, C.A.

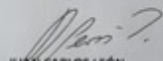
Señores Accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía RUNINSTITUTE, C.A., correspondiente al ejercicio económico de año 2019, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

1. Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad.
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera y con apego a las correspondientes disposiciones legales.
5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados, y,
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por los funcionarios de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 35-9 de marzo de 2020


JUAN CARLOS LEÓN
COMISARIO PRINCIPAL